33192

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1986, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario del sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 18 de diciembre de 1088.

En el sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 18 de diciembre de 1986, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 48, 16, 39, 17, 22, 10. Número complementario: 15.

El próximo sorteo de la Lotería Primitiva, número 1/1987, que tendrá carácter público, se celebrará el dia 1 de enero de 1987, a las dos horas de la madrugada, aproximadamente, en el estudio 1 de Radio Televisión Española, sito en Prado del Rey, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.-P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.

33193 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se declaran nulos y sin valor billetes de la Lotería Nacional correspondientes al sorteo de 22 de diciembre de 1986.

No habiendo llegado a su destino los billetes a continuación relacionados, correspondientes al sorteo de 22 de diciembre de 1986, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declaran nulos dichos billetes.

Números .	Series	Billetes
32699 04974	1.* 7.*	
Total billetes		2

Lo que se comunica para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.-El Director general, P. S. el Gerente de la Loteria Nacional, Gregorio Máñez Vindel.

33194 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 19 de diciembre de 1986

Divisas convertibles	Cambios	
Divisal convenions	Comprador	Vendedor
l dólar USA l dólar canadiense f franco francés l libra esterlina l libra irlandesa franco suizo loo francos belgas marco alemán loo liras italianas florin holandés corona sueca l corona danesa l corona danesa marco finlandés loo chelines austriacos loo escudos portugueses dólar australiano	135,275 98,074 20,566 193,767 183,635 80,296 324,167 67,435 9,725 59,650 19,502 17,835 17,832 27,545 958,036 90,334 82,970 90,566	135,613 98,320 20,618 194,252 184,095 80,497 324,978 67,604 9,750 59,799 17,879 17,879 17,877 27,614 960,434 90,560 83,178 90,793

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

33195

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Manuel Galván González para ocupación de parcela de 1.006 metros cuadrados con destino a construcción de nave para taller mecánico. Expediente 21-C-36.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23) ha otorgado, con fecha 20 de noviembre de 1986, una autorización a don Manuel Galván González, cuyas caracteristicas son las siguientes:

Provincia: Santa Cruz de Tenerife.

Plazo: Veinte años.

Destino: Construcción de una nave para taller mecánico de reparación de motores marinos.

Canon: 180 pesetas/metro cuadrado y año por la superficie ocupada y una partida alzada por el ejercicio de actividades industriales 175.000 pesetas anuales.

Superficie: 1.006 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

33196

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a Pez Austral, para la ocupación de parcelas de 6.100 metros cuadrados en la zona de secano de Bouzas (Vigo), con destino a la instalación de dos fases de una industria de procesado de pescados y cefalópodos. Expediente 26-C-92.

El ilustrisimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden 6 de junio de 1979 («Boletin Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 20 de noviembre de 1986 una autorización a Pez Austral, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.

Plazo: Veinte años.

Destino: Instalación de industria de procesado de pescados y cefalópodos.

Canon: 156 pesetas/metro cuadrado y 720.000 pesetas/año por actividad industrial.

Superficie: 6.100 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

33197

ORDEN de 6 de noviembre de 1986 por la que se accede al cambio de titularidad del Centro «San Pascual», que en lo sucesivo ostentará «Colegio San Pascual. Sociedad Cooperativa Limitada», que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten al Centro cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Visto el expediente incoado por doña Manuela Cabello Belmonte, doña Excelsa Garcia Delgado, doña Estela Vicente del Fraile, doña Filiberta Fernández Mateos y doña María Luisa Abad Lanillos, relativo al cambio de titularidad del Centro docente privado «San Pascual», sito en calle del Rey, número 35, de Aranjuez (Madrid), que cuenta con clasificación definitiva para ocho unidades escolares de Educación General Básica, por Orden de fecha 19 de julio de 1979, y una unidad de párvulos por Orden